	Fecha						Informe No 5
	Día	**Mes**		**Año**			
	30	07		2021			
Tipo de informe:	**Parcial**	x	**Final**				(Marcar con una X la casilla seleccionada)
CONTRATISTA:	ANDRES FERNANDO MERA RAMOS						
CONTRATO No.	GN773-2021						
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como Abogado, para brindar apoyo jurídico a la Secretaría de agricultura y Desarrollo Rural, frente a los trámites y procesos relacionados con la contratación, estructuración, formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión del sector agropecuario, agroindustrial y demás aspectos jurídicos que deban ser atendidos por esta dependencia.						
PERIODO DEL INFORME:	JULIO						

ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS

ACTIVIDAD 1: "Apoyar jurídicamente en la elaboración de estudios previos, el componente jurídico de los estudios del sector, invitaciones públicas, pliegos de condiciones y demás documentos requeridos para la gestión contractual que adelante la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento".

- Una vez elaborados los estudios previos de Licitación pública y radicados ante la unidad de análisis del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y COMERCIAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA Y EL DESARROLLO RURAL DE LOS PEQUEÑOS CUYICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** se ha recibido las observaciones de la unidad, por lo que se corrige el documento y se vuelve a enviar con las correcciones correspondientes, para la viabilidad del proyecto y presentarlo ante el Departamento Administrativo de Contratación DAC.



Responder Responder a todos Reenviar Archivar Eliminar ...

Fwd: Revisión para viabilidad Proyecto de Cuyes - Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

JG **JAIRO ARLEY CHAMORRO GER** <jairochamorro@narino.gov.co>
16/07/2021 10:28 a. m.

Para: anmera91@hotmail.com; JAMES ALBERTO DEL CASTILLO RODRIGUEZ; Johana Achicanoy

Guardar todos los datos adjuntos

bioseguridad NO OBRA.rar 199,04 KB

OBSERVACIONES CUYES.pdf 121,7 KB

Para su revisión y subsanaciones correspondientes

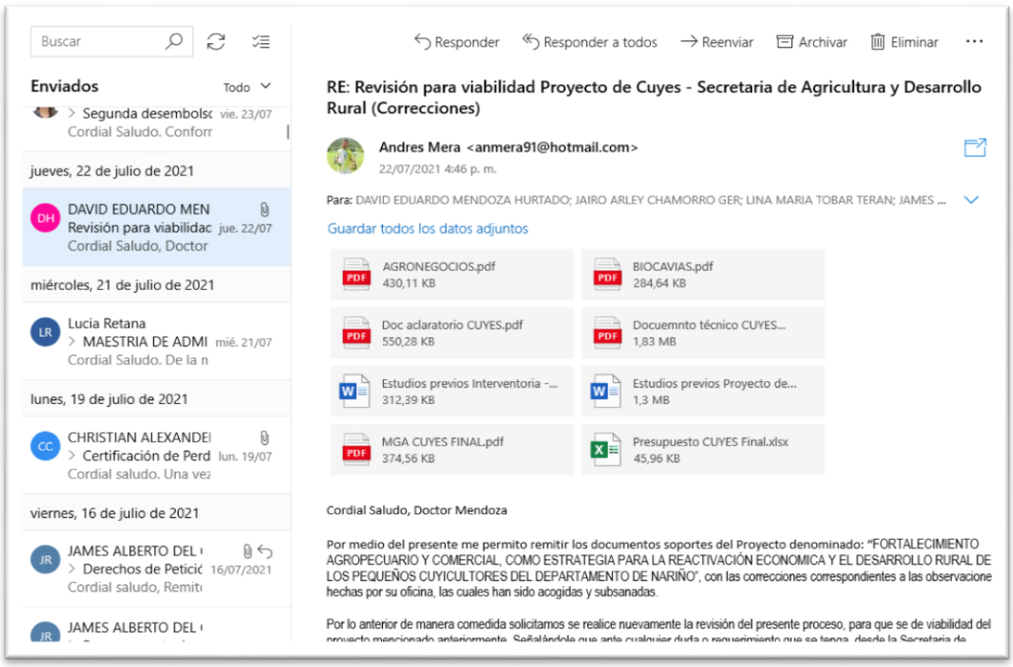
JAIRO ARLEY CHAMORRO GER
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación de Nariño

Gobernación de Nariño
¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!

---------- Forwarded message ---------
De: **DAVID EDUARDO MENDOZA HURTADO** <davidmendoza@narino.gov.co>

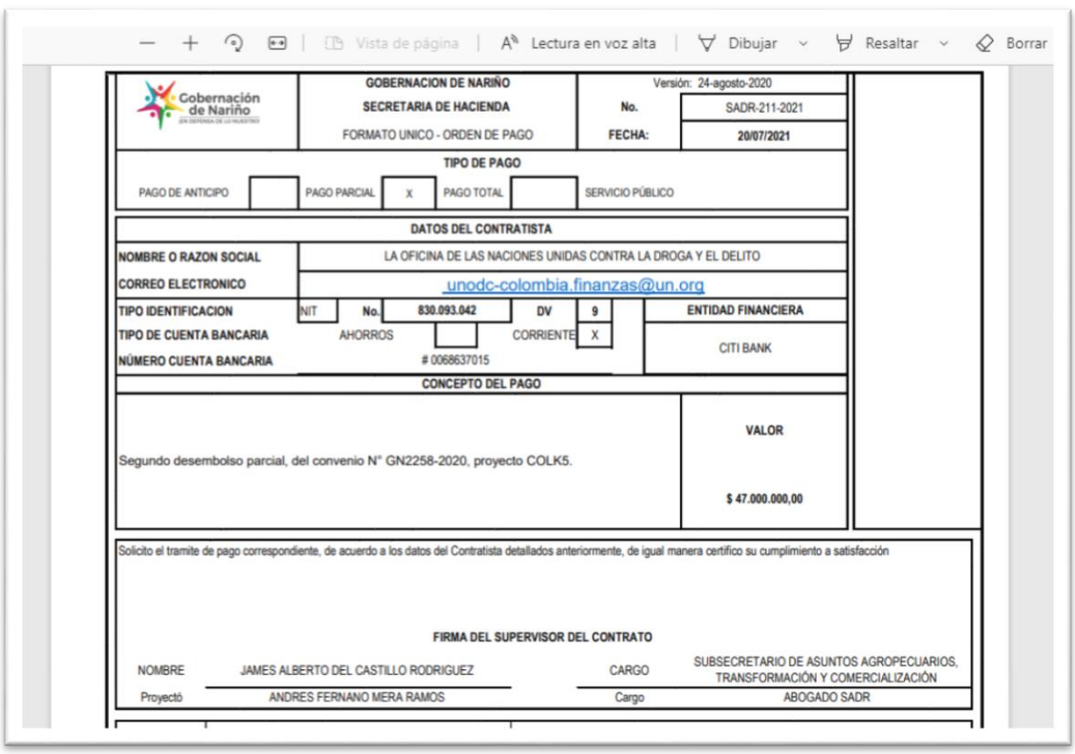
- *Se envía a la Unidad de Análisis, los Estudios Previos de un contrato de interventoría, que tiene como objeto: "* **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y COMERCIAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA Y EL**

DESARROLLO RURAL DE LOS PEQUEÑOS CUYICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", para su revisión y viabilización.



ACTIVIDAD 2: " Apoyar en la proyección de contratos, convenios, actos administrativos, actas y demás documentos que se generen en el proceso contractual y/o en la ejecución de los proyectos que se encuentren a cargo de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento.".

- *Se elabora cuenta de cobro, para el segundo desembolso al convenio de cooperación internacional No. GN2258-2020, con la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito UNODC.*
- *Se realiza revisión del convenio y del esquema de pagos, para elaborar cuenta de cobro según cumplimiento de objeticos del mismo convenio.*



Gobernación de Nariño	GOBERNACION DE NARIÑO SECRETARIA DE HACIENDA FORMATO UNICO - ORDEN DE PAGO	Versión: 24-agosto-2020 No. SADR-211-2021 FECHA: 20/07/2021	

TIPO DE PAGO

PAGO DE ANTICIPO		PAGO PARCIAL	X	PAGO TOTAL		SERVICIO PÚBLICO

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO					
CORREO ELECTRONICO	unodc-colombia.finanzas@un.org					
TIPO IDENTIFICACION	NIT	No. 830.093.042	DV 9			ENTIDAD FINANCIERA
TIPO DE CUENTA BANCARIA	AHORROS		CORRIENTE	X		CITI BANK
NÚMERO CUENTA BANCARIA	# 0068637015					

CONCEPTO DEL PAGO	VALOR
Segundo desembolso parcial, del convenio N° GN2258-2020, proyecto COLK5.	$ 47.000.000,00

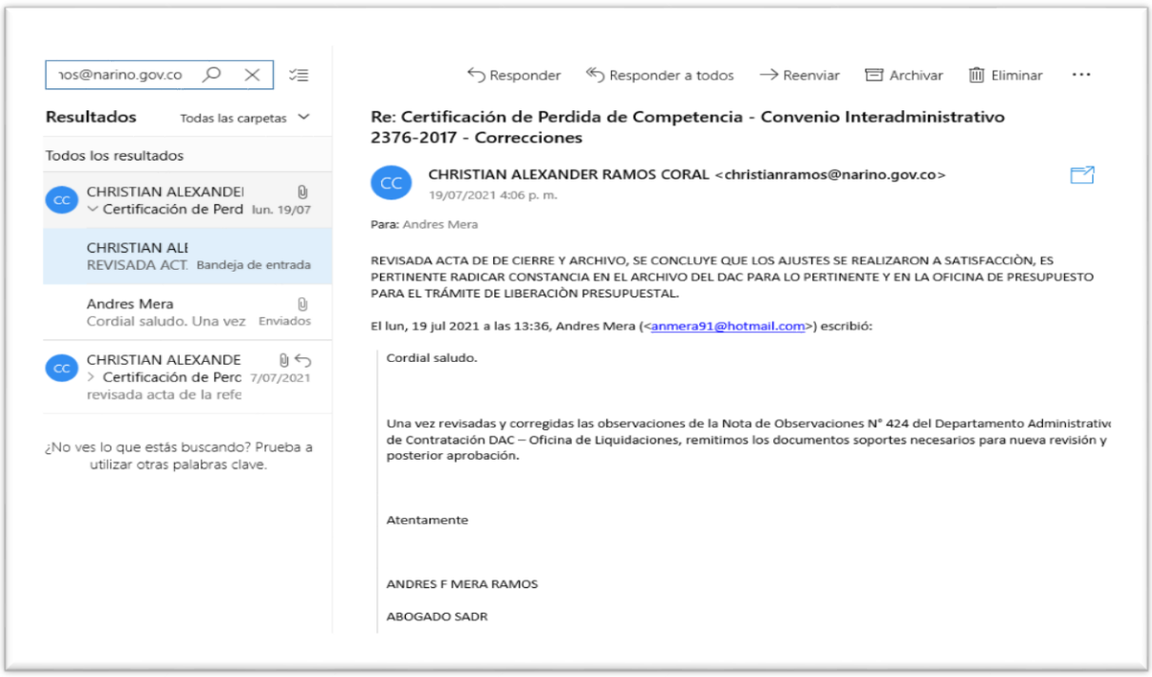
Solicito el tramite de pago correspondiente, de acuerdo a los datos del Contratista detallados anteriormente, de igual manera certifico su cumplimiento a satisfacción

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE	JAMES ALBERTO DEL CASTILLO RODRIGUEZ	CARGO	SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
Proyectó	ANDRES FERNANO MERA RAMOS	Cargo	ABOGADO SADR

ACTIVIDAD 3: " Apoyar en la revisión y proyección de actas de liquidación correspondientes a los contratos y convenios celebrados por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural derivados de los proyectos a cargo de la dependencia."

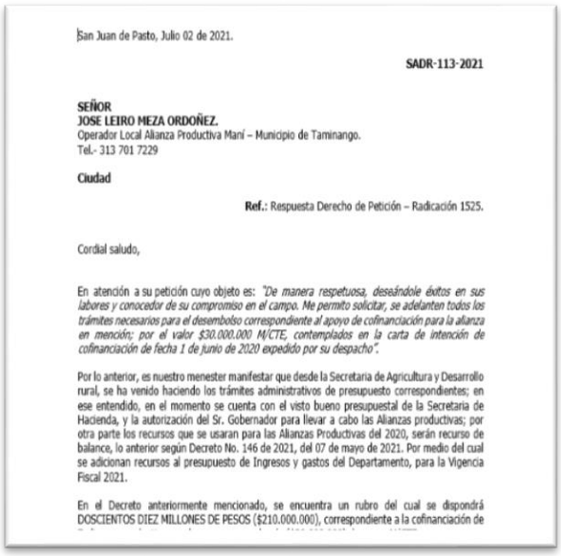
- Se corrige observaciones del Departamento Administrativo de Contratación, respecto a Certificación de Perdida de competencia, del proyecto de jóvenes, para los fines pertinentes de revisión, observaciones y archivo del presente proyecto. Con la viabilidad de este documento, se podrá reversar unos recursos, inmersos en la liquidación de este.



ACTIVIDAD 4: "Preparar respuestas de Tutelas, Derechos de petición y consultas que se formulen y vinculen a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento"

- Se elabora Respuesta al Derecho de Petición, interpuesto por el **SR, JOSÉ LEIRO MEZA ORDOÑEZ**, operador local, de la alianza productiva denominada, "Alianzas para el fortalecimiento comercial e incremento de producción de maní producido por la asociación agropecuaria del Manzano, Municipio de Taminango, Departamento Nariño", que tenía como objeto, se adelanten los trámites necesarios para el desembolso de la cofinanciación para la alianza, de $30.000.000 millones de pesos, contemplados en la carta de intención, expedida por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Se elabora Respuesta al Derecho de Petición, interpuesto por el **Sr, BOLIVAR ANTONIO NARVAEZ**, Fiscal Nacional y Veedor Ciudadano Agrario de Nariño, que hace solicitud de "*Para lo cual acudimos pedirle respetuosamente a su señorita que ordene a quien corresponda realizar una inspección ocular a ese lugar para conste lo ante mencionado y nos incluya en los programas preferenciales y diferenciales de dicho comité de emergencia en el cual pedimos se incentive estos gastos de los trabajadores campesinos informales teniendo en cuenta las normas legales de ley a continuación mencionados tal como lo expresa los artículos 3 y de dicha ley 1448 del 2011 y los derechos fundamentales establecidos en la constitución política de 1991 los artículos 2, 13, 20, 23, 64, 277, de la mencionada constitución política de Colombia de 1991*", por lo cual se responde en fecha 16 de Julio de 2021, dando respuesta clara y expresa acerca del procedimiento adecuado para reportar un caso de afectación por fenómenos climáticos.

- Se elabora Respuesta al Derecho de Petición, interpuesto por el **Sr, EDY PATRICIO ORTEGA FONSECA**, Profesional de Apoyo de SEGIS, que hace solicitud de "*Razón por la cual se solicita nuevamente se anexe a este correo los enlaces de cada dependencia con el programa para el desarrollo de las mesas bilaterales y de seguimiento al PISDA*", por lo cual se responde en fecha 16 de Julio de 2021, dando respuesta clara y expresa acerca del funcionario que será el enlace de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Nariño, para el seguimiento del PISDA.



San Juan de Pasto, Julio 02 de 2021.

SADR-113-2021

SEÑOR
JOSE LEIRO MEZA ORDOÑEZ.
Operador Local Alianza Productiva Maní – Municipio de Taminango.
Tel.- 313 701 7229

Ciudad

Ref.: Respuesta Derecho de Petición – Radicación 1525.

Cordial saludo,

En atención a su petición cuyo objeto es: *"De manera respetuosa, deseándole éxitos en sus labores y conocedor de su compromiso en el campo. Me permito solicitar, se adelanten todos los trámites necesarios para el desembolso correspondiente al apoyo de cofinanciación para la alianza en mención; por el valor $30.000.000 M/CTE, contemplados en la carta de intención de cofinanciación de fecha 1 de junio de 2020 expedido por su despacho".*

Por lo anterior, es nuestro menester manifestar que desde la Secretaria de Agricultura y Desarrollo rural, se ha venido haciendo los trámites administrativos de presupuesto correspondientes; en ese entendido, en el momento se cuenta con el visto bueno presupuestal de la Secretaria de Hacienda, y la autorización del Sr. Gobernador para llevar a cabo las Alianzas productivas; por otra parte los recursos que se usaran para las Alianzas Productivas del 2020, serán recurso de balance, lo anterior según Decreto No. 146 de 2021, del 07 de mayo de 2021. Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de Ingresos y gastos del Departamento, para la Vigencia Fiscal 2021.

En el Decreto anteriormente mencionado, se encuentra un rubro del cual se dispondrá DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($210.000.000), correspondiente a la cofinanciación de



Gobernación de Nariño

San Juan de Pasto, Julio 12 de 2021.

SADR-135-2021

SEÑOR
BOLIVAR ANTONIO NARVAEZ.
Fiscal Nacional y Veedor Ciudadano Agrario de Nariño.
Tel.- 313 643 4150
Ciudad

Ref.: Respuesta Derecho de Petición.

Cordial saludo,

En atención a su petición cuyo objeto es: *"Para lo cual acudimos pedirle respetuosamente a su señorita que ordene a quien corresponda realizar una inspección ocular a ese lugar para conste lo ante mencionado y nos incluya en los programas preferenciales y diferenciales de dicho comité de emergencia en el cual pedimos se incentive estos gastos de los trabajadores campesinos informales teniendo en cuenta las normas legales de ley a continuación mencionados tal como lo expresa los artículos 3 y de dicha ley 1448 del 2011 y los derechos fundamentales establecidos en la constitución política de 1991 los artículos 2, 13, 20, 23, 64, 277, de la mencionada constitución política de Colombia de 1991".*

En consecuencia de lo anterior, es nuestro menester manifestar que desde la Secretaria de Agricultura y Desarrollo rural, se promueve una respuesta efectiva y diligente, para los fines propuestos para el peticionario.

Por lo tanto, le damos a conocer de manera general, el procedimiento adecuado para reportar un caso, debido a las afectaciones por fenómenos climáticos, como la que usted menciona en



Gobernación de Nariño

San Juan de Pasto, Julio 16 de 2021.

SADR-134-2021

SEÑOR
EDY PATRICIO ORTEGA FONSECA.
Profesional de Apoyo .
Tel.- 311 310 5779
Ciudad

Ref.: Respuesta Derecho de Petición – Radicación SEGIS-397-2021.

Cordial saludo,

En atención a su petición cuyo objeto es: *"Razón por la cual se solicita nuevamente se anexe a este correo los enlaces de cada dependencia con el programa para el desarrollo de las mesas bilaterales y de seguimiento al PISDA".*

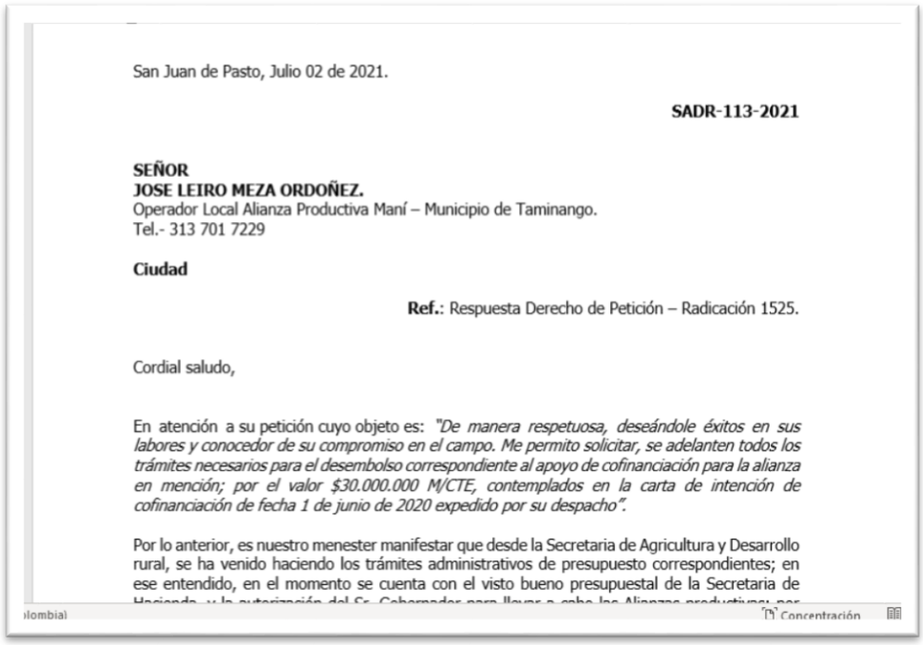
En consecuencia de lo anterior, es nuestro menester manifestar que desde la Secretaria de Agricultura y Desarrollo rural, se promueve el fortalecimiento de este tipo de procesos, que tengan como consecuencia el desarrollo para nuestra región; es así como por parte de esta dependencia, se tendrá como enlace al Señor Juan Diego Rojas, para que lleve a cabo todas las actividades necesarias, en el seguimiento al PISDA.

El funcionario antes mencionado, esta adscrito a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para la notificación de actividades a seguir, por favor tener en cuenta el siguiente numero de contacto: 310-437-6785.

Sin otro particular, me suscribo esperando haberles dado respuesta a sus solicitudes.

ACTIVIDAD 5: "Apoyo al seguimiento de los proyectos priorizados del MADR, del programa ALIANZAS PRODUCTIVAS para la vida DEL 2020".

- Se responde Derecho de Petición, de la Alianza Productiva de maní, en el Municipio de Taminango, donde solicita hacer los tramites necesarios para el desembolso de los recursos de la alianza, aportados por el Departamento.
- En este momento se esta actualizando el proyecto de las alianzas productivas del año 2020, para que de esta manera se pueda sacar banco de proyectos y subsiguientes solicitudes de Disponibilidad Presupuestal.



San Juan de Pasto, Julio 02 de 2021.

SADR-113-2021

SEÑOR
JOSE LEIRO MEZA ORDOÑEZ.
Operador Local Alianza Productiva Maní – Municipio de Taminango.
Tel.- 313 701 7229

Ciudad

Ref.: Respuesta Derecho de Petición – Radicación 1525.

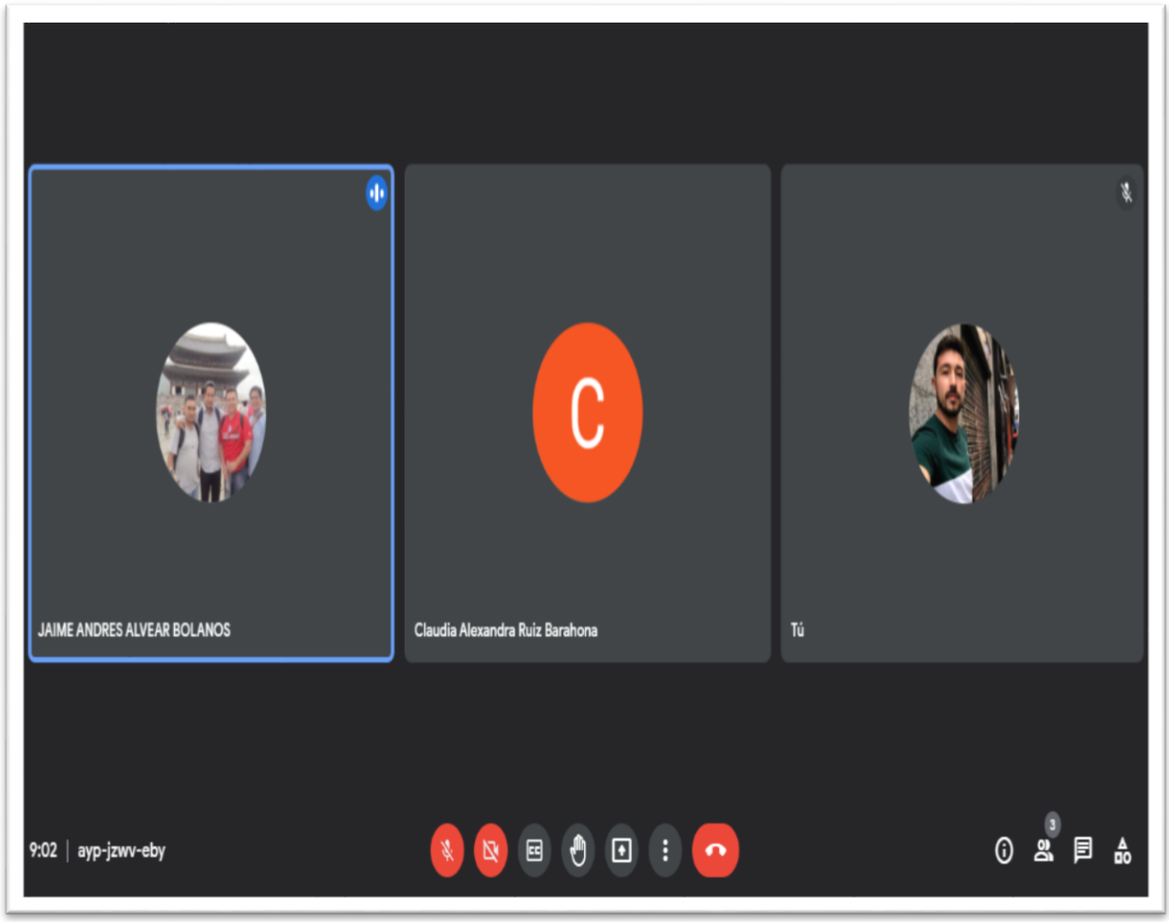
Cordial saludo,

En atención a su petición cuyo objeto es: *"De manera respetuosa, deseándole éxitos en sus labores y conocedor de su compromiso en el campo. Me permito solicitar, se adelanten todos los trámites necesarios para el desembolso correspondiente al apoyo de cofinanciación para la alianza en mención; por el valor $30.000.000 M/CTE, contemplados en la carta de intención de cofinanciación de fecha 1 de junio de 2020 expedido por su despacho".*

Por lo anterior, es nuestro menester manifestar que desde la Secretaria de Agricultura y Desarrollo rural, se ha venido haciendo los trámites administrativos de presupuesto correspondientes; en ese entendido, en el momento se cuenta con el visto bueno presupuestal de la Secretaria de

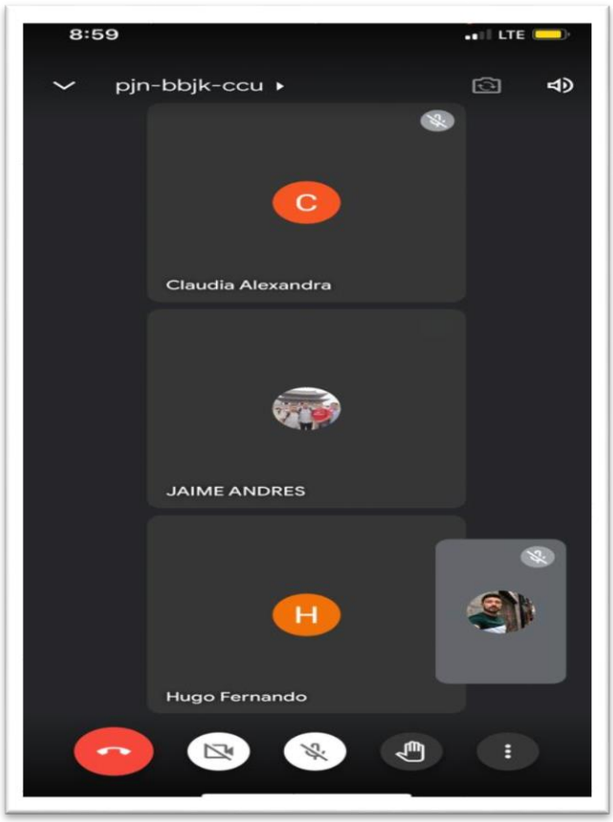
ACTIVIDAD 6: Reuniones de trabajo

- REUNION PROYECTO PLATANO, se realiza mesa de trabajo para correcciones de las cuentas presentadas dentro del proyecto de plátano.



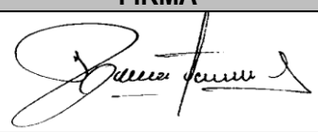
- REUNION PROYECTO PLATANO, se realiza reunión con el contratista Interventor, para el cierre del proyecto y la finalización con el Acta de Liquidación. Se hacen observaciones para adelantar los trámites necesarios.





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

SOPORTES DOCUMENTALES

CONTRATISTA	**FIRMA**
ANDRES FERNANDO MERA RAMOS	
VO.BO. SUPERVISOR	**FIRMA**
JAMES ALBERTO DEL CASTILLO	